

BOLETIN OFICIAL

DEL ESTADO

Tetuán (Marruecos) Lunes 14 de Diciembre de 1936

Presidencia de la Junta Técnica del Estado

Ordenes.

Vista la instancia suscrita por D. Francisco Gaspar, por acuerdo de la Junta Directiva del Colegio Oficial de Registradores de la Propiedad de España, constituida provisionalmente en Burgos, en la que se solicita que el plazo para la aprobación del Reglamento definitivo de la Mutualidad de Registros de la Propiedad, dispuesta en el artículo tercero del Decreto del Ministerio de Justicia de 18 de mayo de 1934, se prorrogue hasta el 30 de junio de 1937, y que hasta la publicación del Reglamento definitivo, se apliquen las Bases transitorias de Mutualidad aprobadas por Orden del Ministerio de Justicia de 26 de marzo de 1936, fundando dicha instancia en que las circunstancias presentes no permiten que tenga lugar la reunión de la Comisión de Registradores redactora del Reglamento definitivo; a propuesta de la Comisión de Justicia, he acordado:

Que el plazo para la aprobación del Reglamento de la Mutualidad de los Registros de la Propiedad, prevista en el artículo tercero del Decreto del Ministerio de Justicia de 18 de mayo de 1934, se prorrogue hasta el 30 de junio de 1937, continuando vigentes las Bases transitorias de dicha Mutualidad aprobadas por Orden del Ministerio de Justicia de 26 de marzo de

1936, hasta la aprobación del Reglamento definitivo.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Burgos 13 de noviembre de 1936.—Fidel Dávila.

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Justicia.

Gobierno General

ORDENES

(B. O. del E. núm. 31)

Para atender a la presentación de servicios psiquiátricos que sean necesarios en Madrid del modo mas rápido posible en los días subsiguientes a su liberación, he dispuesto se constituya un equipo especialista en los mismos y que estará constituido por el personal siguiente:

Ilmo. Sr. don Antonio Vallejo Nágera, Consejero de Sanidad y Director del Sanatorio Psiquiátrico de San José de Ciempozuelos.

D. Mario G. Pons y Simancas, Jefe de Negociado de 1.ª del Ministerio de la Gobernación.

Doctor don Luis Vela del Campo, Director del Sanatorio Psiquiátrico de Palencia.

Dr. don Luis Ercilla Ortega, Jefe de Clínica del Sanatorio Psiquiátrico de San José de Ciempozuelos.

D. Joaquín Serra Astrain, Comandante de Ingenieros (Arquitecto).

D. Celedonio Qcen Donado, Director Administrativo del Sa-

natorio Psiquiátrico de Palencia.

D. Justiniano Valencia Pérez, Director Administrativo del Sanatorio Psiquiátrico de S. Baudilio de Llobregat (Barcelona).

A los indicados señores les acompañarán 30 Hermanos de la Orden de San Juan de Dios, cuyo ofrecimiento voluntario para el desempeño de dicho cometido ha sido aceptado por la Superioridad.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los interesados y a los efectos consiguientes.

Valladolid, 14 de noviembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdés

SECRETARIA DE GUERRA

ORDENES

ASCENSOS

(B. O. del E. núm. 47)

Por disposición de Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se asciende a Capitanes a todos los Tenientes de Infantería comprendidos entre los números 226 y 425 del Anuario del presente año, que sean merecedores de tal ascenso por su conducta en relación con el movimiento nacional, bien entendido que, por ningún concepto, deben ser incluidos en esos ascensos los que se hallen procesados o en situación de dispoibles gubernativos sujetos a información o ampliación de ésta en su día.

Estos ascensos serán concedidos con carácter provisional y con la

máxima urgencia por los Excmos. Sres. Generales Jefes de las Divisiones, Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos y Comandantes Generales de Baleares y Canarias, por lo que respecta a los pertenecientes a cuerpos, unidades o dependencias de sus mandos, cuyas autoridades darán conocimiento a esta Secretaría de Guerra de los ascensos que a su juicio se deben otorgar, para su confirmación y publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Las mencionadas autoridades conferirán a los ascendidos con la mayor urgencia, los destinos que haya que cubrir dentro de las unidades a sus órdenes, y cuando en alguna de las Divisiones exista sobrante lo comunicarán, por telégrafo, a esta Secretaría, para que por ella se proceda en consecuencia, con el fin de cubrir las necesidades que pudieran ofrecerse en otros cuadros eventuales.

Burgos 2 de diciembre de 1936.
—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Asimilaciones.

(B. O. del E. núm. 39)

Con arreglo a lo preceptuado en el Decreto número 110 de la Junta de Defensa Nacional, y Orden de 1.º de octubre de 1936 (B. O. número 33), y Ordenes de la Secretaría de Guerra de 23 de octubre de 1936 (B. O. del E. número 15), y de 17 de noviembre de 1936 (B. O. del E. número 34), he resuelto conferir la asimilación de Alférez Médico a las clases y soldados de la relación siguiente, que comienza con don Manuel Carballal Guerrero y termina en don Rafael Ojea Rabasa, debiendo pasar a desempeñar los destinos que se señalan, a los que deberán incorporarse con urgencia.

Burgos, 23 de noviembre de 1936.—El General Jefe, Germán Gil Yuste

Relación que se cita.

Brigada C. don Manuel Carballal Guerrero, del Regimiento Artillería de Costa núm. 2, se le destina a Eventualidades de la 8.ª División.

Sargento C. don Domingo Pérez Rodríguez, del Regimiento Infantería núm. 35, id. a id.

Idem don Ramon Salbeiro Espinosa, de la Jefatura de Sanidad de Vigo, id. a Eventualidades de la columna de Talavera.

Cabo D. Jacinto Gabizón Benhamú, del Batallón Cazadores Serrallo núm. 8, id. al Batallón Cazadores Cereñola núm. 6.

Soldado don Luis Mingo de Benito, del Regimiento Artillería de Montaña núm. 2, id. a Eventualidades de la 6.ª División.

Id. don Victor Portugués Monteiro, de la Jefatura de Sanidad de Vigo, id. a Eventualidades de la columna Talavera.

Id. don Enrique Herrero Alonso, del Regimiento Artillería Ligera núm. 15, id. a Eventualidades de la columna de Asturias.

Id. don Francisco Bustelo, de la Enfermería Lazareto San Simón, id. a id.

Id. don Emilio García Márquez, del H. M. de La Coruña, id. a id.

Id. don José Blas de la Cruz, del Grupo S. M. Ceuta, id. a Batallón San Fernando núm. 1.

Id. don José M.ª Bedoya González, del id., id. a Batallón Cazadores de las Navas núm. 2.

Id. don Luis Salazar Labarga, del id., id. a Comandancia Intendencia Ceuta (Destacamento Larache).

Id. don José Muñoz de Luna, del Grupo Regulares de Ceuta núm. 3, id. a Eventualidades de Tetuán.

Id. don Joaquín López Barroso, del id., id. a id.

Id. don José Pastor Pinto, del Grupo S. M. de Melilla, id. a Enfermería Militar del Rif.

Id. don Adolfo Sánchez Hiecke, del Grupo Artillería de Ceuta, id. a Eventualidades de Tetuán.

Id. don José Miró Moratino, del Grupo S. M. de Melilla, id. a Hospital Militar de Tetuán.

Id. don Hilario Viera López, del id., id. a id.

Id. don José González Reixe, del Grupo S. M. de Ceuta, id. a Eventualidades de Tetuán.

Id. don Luis Solans López, del Grupo de S. M. de Melilla, id. a Batallón Cazadores de Melilla núm. 3.

Marinero don Enrique Jarque Ros, de la Compañía Mar de Ceuta, id. a Batallón Cazadores del Serrallo núm. 8.

Id. don Eduardo Castillo López, de la id., id. a id.

Soldado don Julio Fernández Vega, del Grupo Artillería Melilla, id. a Grupo Artillería Melilla.

Id. don José Luis Carretero Zalacain, del Batallón Montaña Arapiles, id. a Eventualidades de la 6.ª División.

Id. don Evaristo Alonso Barreiro, del Regimiento Infantería Mérida núm. 35, id. a Regimiento Infantería Mérida número 35.

Id. don Victor Urturi y Ruiz de Mendoza, del Batallón de Moutaña de Flandes núm. 5, id. a Eventualidades de la 6.ª División.

Id. don Gonzalo López Companioni, del Parque de Artillería, id. a Eventualidades de la columna de Asturias.

Id. don Carlos del Rio Pérez, del Regimiento Infantería San Marcial núm. 22, idem a Regimiento Infantería Mérida número 35.

Id. don José Roig Martínez, del 4.º Grupo de S. M., id. a Enfermería de Luarca.

Id. don Casto Rodríguez Otero, del id., id. a Enfermería de Montañón.

Id. don Antonio Gómez López, del Regimiento Infantería de América núm. 23, id. a Eventualidades de la División de Soria.

Id. don José Aguinaga Irahni, del id., id. a id.

Id. don Felipe de Oca Moriones, del id. a id.

Id. don Alvaro Lesta Arduin,

del id., id. a id.

Id. don Alvaro Urgoiti Semovilla, del 4.º Grupo de S. M., id. a Eventualidades de la columna de Asturias.

Cabo C. don Antonio González Pereira, del id., id. a id.

Soldado don Antonio Viejo Julián, del 11.º Regimiento de Artillería Ligera, id. a Eventualidades de la 6.ª División.

Id. don Rafael Ojea Rabasa, del Equipo Quirúrgico de Grado, id. a Eventualidades de la columna de Asturias.

Destinos.

He resuelto que el Auditor de Brigada del Cuerpo Jurídico Militar, don Federico Socasau Pons, de la Auditoría de las Fuerzas Militares de Marruecos y el Teniente Auditor de la Armada, don Justino Merino Velasco, afecto a la de la Base Naval de El Ferrol, pasen a prestar sus servicios al Negociado de Justicia de esta Secretaría de Guerra

Burgos 5 de noviembre 1936.
El General Jefe, G. Gil Yuste.

Premios de efectividad

(B. O. del E. núm. 35)

He resuelto aprobar las propuestas cursadas a esta Secretaría de Guerra y conceder a los Jefes y Oficiales del Cuerpo de Intendencia que figurarán en la siguiente relación, que empieza por el Comandante don Eugenio de Nicolás Azparren y termina en el Teniente don Francisco Castellanos Conesa, los premios de efectividad por quinquenios y anualidades que a cada uno le corresponde, por hallarse comprendidos en la Orden circular de 24 de junio de 1928 (C. L. número 253), debiendo percibirlos a partir de la fecha que a cada uno se le señala.

Burgos 17 noviembre de 1936.
El General Jefe, G. Gil Yuste.

Relación que se cita

Comandantes

D. Eugenio de Nicolás Azparren, de los Servicios de Intendencia de la Comandancia General de las Islas de Canarias, 1.200 pesetas, por llevar 12 años de empleo, desde 1 de diciembre de 1936.

D. Manuel López Pardo, de la Intendencia de la Sexta División Orgánica, 1.100 pesetas, por llevar 11 años de empleo, desde el 1 de septiembre de 1936.

Capitanes

D. Rafael Mora Gutiérrez, del Grupo de Tropas de la Circunscripción Occidental de Marruecos, 1.500 pesetas, por llevar 15 años de empleo, desde el 1 de agosto de 1936.

don Benito de Herrera Balaguer, de la Intendencia de la Sexta División Orgánica, 1.400 pesetas, por llevar 14 años de empleo, desde el 1 de diciembre de 1936.

don Nicolás Baylin Aramburo, del Centro de Movilización y Reserva núm. 12, 1.400 pesetas, por llevar 14 años de empleo, desde 1 de diciembre de 1936.

don Demetrio Fenech Pérez, de la Intendencia de la Sexta División Orgánica, 1.300 pesetas, por llevar 13 años de empleo, desde 1 de septiembre de 1936.

don Angel Guerras Garrido, de la Intendencia de la 7.ª División Orgánica, 1.200 pesetas, por llevar 12 años de empleo, desde 1 de diciembre de 1936.

don Cristino Robles Sanz, de la Intendencia de la Sexta División Orgánica, 1.200 pesetas, por llevar 12 años de empleo, desde 1 de agosto de 1936.

don Antonio García López, de los Servicios de Intendencia de Gran Canaria, 1.200 pesetas, por llevar 12 años de empleo, a partir de 1 de diciembre de 1936.

Tenientes

D. Luis Pérez Iñigo-Delgado, de la Intendencia de la Sexta División Orgánica, 1.300 pesetas, por

llevar 13 años de empleo, desde 1 de septiembre de 1936.

don Alfonso Llorente Gómez-Cazo, de la Intendencia de la 6.ª División Orgánica, 1.300 pesetas, por llevar 13 años de empleo, desde 1 de octubre de 1936.

don Valentín Nieto Gallegos, del Grupo de la Circunscripción Oriental de Marruecos, 1.100 pesetas, por llevar 11 años de empleo, a partir de 1 de septiembre de 1936.

don Alejandro Cuerda Santana, de la Circunscripción Oriental de Marruecos, 1.000 pesetas por llevar 10 años de empleo, desde 1.º de agosto de 1936.

don Francisco Castellanos Conesa, del Segundo Grupo Divisionario, 500 pesetas, por llevar cinco años de empleo, desde 1 de julio de 1936.

He resuelto aprobar las propuestas cursadas a esta Secretaría de Guerra y conceder a los Ayudantes de Obras militares (asimilados a Capitán), que figuran en la siguiente relación, que comienza con don Justo González Ruiz, y termina en don Fernando Vidal Aristizábal, los premios de efectividad correspondientes a quinquenios que a cada uno les corresponde, por hallarse comprendidos en la Orden circular de 6 de junio de 1935 (C. L. número 325), debiendo percibirlos a partir de la fecha que a cada uno se le señala.

Burgos 17 de noviembre 1936.
El General Jefe, G. Gil Yuste.

Relación que se cita

500 pesetas al Ayudante de Obras Militares, don Justo González Ruiz, de la Comandancia de Ingenieros de Marruecos, por un quinquenio, a partir de 1 de julio de 1936.

500 pesetas al idem don Julio Ramón Sánchez, de la idem, por idem, a partir de la misma fecha.

500 pesetas al idem don José Mercader Salinas, de la idem, por idem, a partir de la misma fecha.

500 pesetas al idem don César Román Sánchez, de la Comandancia de Obras y Fortificación de la 2.ª División Orgánica, por idem, a partir de la misma fecha.

500 pesetas al idem don Fernando Vidal Aristizábal, de la id., por idem, a partir de la misma fecha.

He resuelto aprobar las propuestas cursadas a esta Secretaría de Guerra y conceder a los Jefes y Oficiales del Arma de Infantería que figuran en la siguiente relación que comienza con don José Alvarez Entrena y termina en don Felipe Montero Gómez, los premios de efectividad correspondientes a quinquenios y anualidades que a cada uno les corresponde, por hallarse comprendidos en la O. C. de 24 de junio de 1928 (C. L. número 253), debiendo percibirlos a partir de la fecha que a cada uno se le señala.

Burgos 18 de noviembre 1936.

—El General Jefe, G. Gil Yuste.

Relación que se cita

1.100 pesetas al Comandante D. José Alvarez Entrena, de la 1.ª Legión del Tercio, por llevar diez años de empleo, a partir de 1 de diciembre de 1936.

1.100 pesetas al Capitán don José Sánchez García, del Batallón Cazadores de Melilla, por llevar 11 años de idem, a partir de 1 de enero de 1936.

1.100 pesetas al idem don Antonio Lucas Mata, de la 1.ª Legión del Tercio, por llevar 11 años de idem, a partir de 1 de diciembre de 1936.

1.100 pesetas al idem don Eduardo Mandillo Silvestre, del Batallón de Cazadores de Melilla, por llevar 11 años de idem, a partir de agosto de 1936.

1.200 pesetas al Teniente don Maximiliano Navas Lasvasellas, del idem, por llevar 12 años de id., a partir de 1 de julio de 1936.

4.200 pesetas al idem don Enrique Rodríguez Aguila, en la Se-

cción de destino de la 2.ª División Orgánica, por llevar 32 años de servicio con abonos, a partir de 1 de noviembre de 1936.

1.100 pesetas al idem don Manuel Martín Jaime, del Regimiento Infantería Burgos, por llevar 31 años de servicio con abonos, a partir de 1 de noviembre de 1936.

1.100 pesetas al idem don Manuel Navas Moreno, del Batallón de Cazadores de Melilla, por llevar 11 años de oficial, a partir de 1 de junio de 1936.

1.000 pesetas al idem don José Plá Pulgar, del idem, por llevar 10 años de idem, a partir de 1 de agosto de 1936.

1.000 pesetas al idem don Manuel Mónico Baños, del idem, por llevar 10 años de idem, a partir de 1 de agosto de 1936.

1.000 pesetas al idem don José Villa Godoy, del idem, por llevar 5 años después de los 25 de servicio, a partir de 1 de noviembre de 1936.

1.000 pesetas al idem don Nicolás Moreno Baltasar, del Regimiento Infantería Burgos, por llevar 30 años de servicio con abonos, a partir de 1 de noviembre de 1936.

500 pesetas al idem don Alejandro Fito Fradejas, del Regimiento Infantería Toledo, por llevar 25 años de servicio con abonos, a partir de 1 de octubre de 1936.

500 pesetas al idem don Eugenio García Sánchez, del idem, por llevar 25 años de servicio, a partir de 1 de octubre de 1936.

500 pesetas al idem don Cesáreo Cadenas Fernández, del Regimiento Infantería Burgos, por llevar 25 años de servicio con abonos, a partir de 1 de noviembre de 1936.

500 pesetas al idem don Cayo Valcuende García, del idem, por llevar 25 años de servicio con abonos, a partir de 1 de noviembre de 1936.

500 pesetas al idem don Víctor Suañes Pacios, del idem, por llevar 25 años de servicio con abonos, a partir de 1 de noviembre de 1936.

500 pesetas al idem don Feli-

ciano Alonso Peña, del idem, por llevar 25 años de servicio con abonos, a partir de 1 de noviembre de 1936.

500 pesetas al idem don Faustino García Barreña, del idem, por llevar 25 años de servicio con abonos, a partir de 1 de noviembre de 1936.

500 pesetas al idem don Felipe Montero Gómez, del idem, por llevar 25 años de servicio con abonos, a partir de 1 de noviembre de 1936.

(B. O. del E. núm. 46)

He resuelto aprobar las propuestas cursadas a esta Secretaría de Guerra y conceder a los Jefes y Oficiales del Arma de Infantería que se expresan en la siguiente relación, que comienza con don Manuel González Pérez y termina en don Jacinto Barceló Gomila, los premios de efectividad correspondientes a quinquenios y anualidades que a cada uno les corresponde, por hallarse comprendidos en la Orden Circular de 24 de junio de 1928, (C. L. núm. 253), debiendo percibirlos a partir de la fecha que a cada uno se le señala.

Burgos, 30 de noviembre 1936.

—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Relación que se cita

500 pesetas al Coronel don Manuel González Pérez, Comandante Militar de Avila, a partir de 1 de diciembre de 1936, por llevar cinco años de empleo.

500 pesetas al Teniente Coronel don Federico Acosta Roldán, de la Caja de Recluta núm. 49, a partir de 1 de diciembre de 1936, por idem.

1.100 pesetas al Capitán don Julián García Pumarino, al servicio de Estado Mayor del Cuartel General del Ejército del Norte, a partir de 1 de noviembre de 1936, por llevar once años de empleo.

1.100 pesetas al idem don Juan Domínguez Catalán, al servicio de los Cuadros de Estado Mayor de la 7.ª División Orgánica, a partir

de 1 de diciembre de 1936, por id. 2000 pesetas al Teniente don Fernando Contreras Muro, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, a partir de 1 de octubre de 1936, por llevar quince años de servicio después de los veinticinco, con abonos de campaña.

1.700 pesetas al idem don José Palacios Vázquez, del idem, a partir de 1 de octubre de 1936, por llevar doce años de servicio después de los veinticinco, con abonos de campaña.

600 pesetas al idem D. Hermenegildo Gurrea Pérez, del mismo Grupo, a partir de 1 de octubre de 1936, por llevar 11 años de servicio después de los 25, con abonos de campaña.

1.500 pesetas al idem D. Eduardo Moreno Puyols, del mismo Grupo, a partir de 1 de octubre de 1936, por llevar 10 años de servicio después de los 25, con abonos de campaña.

1.400 pesetas al idem D. Francisco Vázquez Ruiz, del mismo Grupo, a partir de 1 de octubre de 1936, por llevar nueve años de servicio después de los 25, con abonos de campaña.

1.300 pesetas al idem D. Lorenzo García Casas, del mismo Grupo, a partir de 1 de octubre de 1936, por llevar ocho años de servicio después de los 25, con abonos de campaña.

1.300 pesetas al idem don Juan Andrés Amaro, del Regimiento Infantería San Quintín, a partir de 1 de octubre de 1936, por llevar ocho años de servicio después de los 25, con abonos de campaña.

1.000 pesetas al idem don Leonardo Murillo Irache, del Centro de Movilización y Reserva, número 9, a partir de 1 de diciembre de 1936, por llevar cinco años de servicio después de los 25, con abonos de campaña.

1.000 pesetas al idem don Isidro Torres Holgado, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, a partir de 1 de octubre de 1936, por llevar cinco años de servicio después de los 25, con abonos de campaña.

1.000 pesetas al idem don An-

drés Piña Vázquez, del mismo Grupo, a partir de 1 de octubre de 1936, por llevar cinco años de servicio después de los 25, con abonos de campaña.

500 pesetas al idem don Pedro Cabeza Rodríguez, del Regimiento Infantería Tenerife, a partir de 1 de octubre de 1936, por llevar 25 años de servicio, con abonos de campaña.

500 pesetas al idem don Ramón Sánchez Álvarez del Manzano, del Regimiento Infantería San Quintín, a partir de 1 de agosto de 1936, por llevar 25 años de Oficial.

500 pesetas al idem don Pedro García Trancón, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, a partir de 1 de octubre de 1936, por llevar 25 años de servicio, con abonos de campaña.

500 pesetas al idem D. Angel Guerrero Alarcón, del mismo Grupo, a partir de 1 de octubre 1936, por llevar 25 años de servicio, con abonos de campaña.

500 pesetas al idem don Moisés Miró Izquierdo, del mismo Grupo, a partir de 1 de octubre de 1936, por llevar 25 años de servicio, con abonos de campaña.

500 pesetas al idem don Enrique Iboleón Aldeguer, del mismo Grupo, a partir de 1 de octubre de 1936, por llevar 25 años de servicio, con abonos de campaña.

500 pesetas al idem don Francisco Rodríguez Argueta, del mismo Grupo, a partir de 1 de octubre de 1936, por llevar 25 años de servicio, con abonos de campaña.

500 pesetas al idem don José Cantillo Carmona, del mismo Grupo, a partir de 1 de octubre de 1936, por llevar 25 años de servicio, con abonos de campaña.

500 pesetas al idem don Pío Rodríguez Jiménez, del mismo Grupo, a partir de 1 de octubre de 1936, por llevar 25 años de servicio, con abonos de campaña.

500 pesetas al idem don Rafael Robles Requena, del mismo Grupo, a partir de 1 de octubre 1936, por llevar 25 años de servicio, con abonos de campaña.

500 pesetas al idem don Jacinto Barceló Gomila, del mismo Grupo, a partir de 1 de octubre 1936,

por llevar 25 años de servicio, con abonos de campaña.

B. O. del E. núm. 30

He resuelto aprobar las propuestas cursadas a esta Secretaría de Guerra y conceder a los Sargentos y personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que figuran en la siguiente relación, que comienza con D. Francisco Martínez González y termina en D. Carmelo Anguiano Escolar, los premios de efectividad correspondientes a quinquenios que a cada uno les corresponde, por hallarse comprendidos en la Ley de 13 de mayo de 1932 (*Colectión Legislativa*, número 272), debiendo percibirlos a partir de la fecha que a cada uno se le señala.

Burgos 10 de noviembre de 1936. — El General Jefe, G. Gil Yuste.

Relación que se cita

500 pesetas al Sargento 1.º D. Francisco Martínez González, de la 1.ª Legión del Tercio, por un quinquenio, a partir de 1 de septiembre de 1936.

500 pesetas al id. D. José Puente Barbadillo, de la id., por un id., a partir de 1 de septiembre de 1936.

500 pesetas al id. D. Laureano Pérez Basilio, de la id., por un id., a partir de 1 de agosto de 1936.

500 pesetas al id. D. Eduardo García Palomares, de la id., por id., a partir de 1 de agosto de 1936.

500 pesetas al id. D. José Fando Funes, de la id., por un id., a partir de 1 de agosto de 1936.

500 pesetas al id. D. Pedro Díaz Sánchez, de la id., por un id., a partir de 1 de septiembre de 1936.

500 pesetas al id. D. Juan Crivicich Jersenich, de la 2.ª



Legión del Tercio, por un id., a partir de 1 de agosto 1936.

500 pesetas al id. D. Toinás más Iglesias Rosendo, de la id. por un quinquenio, a partir de 1 de septiembre de 1936.

500 pesetas al Sargento D. Urbano Gómez Grajera, del Regimiento Cazadores de Serrallo núm. 8, por un id., a partir de 1 de agosto de 1936.

500 pesetas al Maestro Herrador Forjador D. Francisco Plágaro González del Regimiento de Infantería Galicia, número 19, por un id., a partir de 1 de agosto de 1936. Rectificada en este sentido la Orden de 25 de septiembre pasado (B. O. núm. 32).

500 pesetas al id. D. Andrés Mahamud de los Mozos, del Regimiento Infantería San Marcial, núm. 22, por un id., a partir de 1 de noviembre de 1936.

500 pesetas al Maestro Guarniciero D. Saturnino Arribas Vicario, del id., por un id., a partir de noviembre 1936.

500 pesetas al id. D. Carme-Anguiano Escobar, del Batallón Cazadores de Melilla, núm. 3, por un id., a partir de 1 de septiembre de 1936.

He resuelto aprobar las propuestas cursadas a esta Secretaría de Guerra y conceder a los Jefes y Oficiales de las Armas y Cuerpos que figuran en la siguiente relación, que comienza con D. Anastasio García Espinosa y termina en D. Alejandro Lucini Bayod, los premios de efectividad correspondientes a quinquenios y anualidades que a cada uno les corresponde, por hallarse comprendidos en la Orden Circular de 24 de junio de 1928 (C. L. núm. 253); debiendo percibirlos a partir de la fecha que a cada uno se le señala.

Burgos 11 de noviembre de 1936.—El General Jefe, G. Gil Yuste.

Relación que se cita.

1.000 pesetas al Teniente Coronel de Estado Mayor don Anastasio García Espinosa, en el Gobierno Militar de Logroño, por llevar 40 años de empleo, a partir de 1 de noviembre de 1936.

1.400 pesetas al Capitán de idem D. Angel de Linos Lage, en el Cuartel General del Ejército del Norte, por llevar 14 años de idem, a partir de 1 de agosto 1936.

1.100 pesetas al Capitán de Infantería D. José Fuentes Cantillana de Idigoras, en la Caja de Recluta de Sevilla, núm. 10, por llevar 11 años de idem, a partir de 1 de agosto de 1936.

500 pesetas al Capitán de Carabineros D. César Guillén Lafuerza, de la Comandancia de Navarra, por llevar 18 años de Oficial, a partir de 1 de agosto 1936.

1.500 pesetas al Teniente de idem D. Francisco del Arco Valverde, de la Comandancia de Cádiz, por llevar 35 años de servicio, a partir de 1 de noviembre 1936.

1.400 pesetas al Teniente de Carabineros D. José Plans Mesoso, de la Comandancia de Cádiz, por llevar 34 años de id., a partir de 1 de noviembre 1936.

1.000 pesetas al idem Don Emilio Gómez Prada, de la id. de Navarra, por llevar 10 años de Oficial, a partir de 1 de agosto 1936.

1.000 pesetas al id. D. Matías Beres de Aguilar, de la id., por llevar 10 años de idem, a partir de 1 de agosto 1936.

1.000 pesetas al idem D. Alfredo Landa Benedicto, de la idem, por llevar 10 años de id., a partir de 1 de agosto 1936.

1.000 pesetas al id. D. Emilio Torres Cayla, de la id., por llevar 10 años de id., a partir de 1 de agosto 1936.

1.000 pesetas al id. D. Arturo Piñeiro Giménez, de la id., por llevar 10 años de id., a par-

1.000 pesetas al Alférez de idem D. Ignacio Ortega Delgado de la idem, por llevar 30 años de idem, a partir de 1 de octubre 1936.

1.000 pesetas al Teniente de Intendencia D. Alejandro Lucini Bayod, en el Cuartel General del Ejército del Norte, por llevar 40 años de Oficial, a partir de 1 de agosto 1936.

He resuelto aprobar las propuestas cursadas a esta Secretaría de Guerra y conceder a los Oficiales de Ingenieros que figuran en la siguiente relación, que comienza con don Félix Martínez Massó y termina en D. Miguel Alonso Becerra, los premios de efectividad correspondientes a quinquenios y anualidades que a cada uno les corresponde por hallarse comprendidos en la Orden circular de 24 de junio de 1928 (C. L. núm. 253), debiendo percibirlos a partir de la fecha que a cada uno se le señala.

Burgos 11 de noviembre de 1936.—El General Jefe, G. Gil Yuste.

Relación que se cita

1.400 pesetas al Teniente D. Félix Martínez Massó, de la Academia de Artillería e Ingenieros, por llevar 34 años de servicio, a partir de 1 de octubre 1936.

500 pesetas al id. D. Miguel Alonso Becerra, del Grupo Autónomo Mixto de Zapadores y Telégrafos núm. 1, por llevar 25 años de id., con abonos, a partir de 1 de noviembre 1936.

He resuelto aprobar las propuestas cursadas a esta Secretaría de Guerra y conceder a los Oficiales del Cuerpo de Carabineros que figuran en la si-

con D. Luis Vicente Hernández y termina en D. Antonio Villarreal Uribe, los premios de efectividad correspondientes a quinquenios y anualidades que a cada uno les corresponde, por hallarse comprendidos en la Orden circular de 24 de junio de 1928 (C. L. núm. 253), debiendo percibirlos a partir de la fecha que a cada uno se le señala.

Burgos 11 de noviembre de 1936.—El General Jefe, G. Gil Yuste.

Relación que se cita.

1.700 pesetas al Teniente D. Luis Vicente Hernández, de la Comandancia de Zamora, por llevar 37 años de servicio, a partir de 1 de septiembre 1936.

1.000 pesetas al id. D. Alejandro Alvarez Pirente, de la id., por llevar 10 años de Oficial, a partir de 1 de agosto 1936.

1.000 pesetas al id. D. Aquilino López Deus, de la id., por llevar 10 años de id., a partir de 1 de agosto 1936.

1.000 pesetas al id. D. Antonio Villarreal Uribe, de la id., por llevar 10 años de id., a partir de 1 de agosto 1936.

He resuelto aprobar las propuestas cursadas a esta Secretaría de Guerra y conceder al personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que figura en la siguiente relación, que comienza con D. Miguel Montero Castro y termina en D. Lucio García Ibáñez, los premios de efectividad correspondientes a quinquenios que a cada uno les corresponde, por hallarse comprendidos en la Ley de 13 de mayo de 1932 (C. L. núm. 272), debiendo percibirlos a partir de la fecha que a cada uno se le señala.

Burgos 11 de noviembre de

1936.—El General Jefe, G. Gil Yuste.

Relación que se cita.

500 pesetas al Maestro Herrador Forjador, don Miguel Montero Castro, del Centro de Movilización y Reserva núm. 14, por un quinquenio, a partir de 1 de septiembre 1936.

500 pesetas al Auxiliar Administrativo, D. Lucio García Ibáñez, de la Comandancia de Obras y Fortificación de la 5.ª División Orgánica, por un quinquenio, a partir de 1 de diciembre 1936.

Retiro.

B. O. del E. núm. 36

He resuelto pase a situación de retiro, por haber cumplido la edad reglamentaria para ello el día 18 de noviembre actual, el Sargento de la Compañía de Mar de Ceuta, D. Rafael Lara Manzanete en cuya situación disfrutará con carácter provisional, el haber pasivo mensual de 809'16 pesetas, que percibirá a partir de 1 diciembre próximo, por la Depositaria especial de Ceuta, por fijar su residencia en dicha plaza.

Burgos 21 de noviembre de 1936.—El General Jefe, Ger Gil Yuste.

SECCION DE PERSONAL

ASCENSOS

Los Brigadas de Infantería, que a continuación se relacionan, pertenecientes a los Cuerpos que también se indican, quedan nombrados Alféreces provisionales, por llevar más de dos

años en el empleo de Sargento, con arreglo a la orden de 23 de Noviembre próximo pasado, (Suplemento núm. 68 al B. O. del E.)

Tetuán, 12 Diciembre de 1936.
Gil Yuste.

Relación que se cita

Batallón Cazadores de Melilla núm. 3.

- Don Alfonso Pagés Costa, agregado a Regulares núm. 2.
- Antonio Montilla Bernal, id.
- Agustín Daza González, expedicionario en España.
- Antonio Olivares Hidalgo
- Antonio Martínez Cantero
- Antonio González Ortiz
- Aureo García Arce
- Carlos Pérez Rey
- Crescencio Asensio Tomé, expedicionario en España.
- Enrique Camuel Tamayo, id.
- Felipe Solís Medina
- Francisco Morante Marzal
- Fernando Cobos Cuevas, expedicionario en España
- Francisco Piriz Alfonso, id.
- Francisco Coronado Balbuena.
- Felix Barrera Blazquez, expedicionario en España.
- Fernando Berrocal Moreno, id id.
- Jacinto Lajas González, id.
- Juan Galván Vilarino, id id.
- Jose Arias Pérez
- José Pintado Grajera, id id.
- Julián Esguivilla Merino, id.
- Joaquín Navarro Enrique, id.
- Juan Noguero Rodríguez, id.
- José González Briones, id id.
- Leoncio López Barreiro, id.
- Luis Jiménez Villén, id id.
- Mateo Mulet Durán, id id.
- Manuel Aldegunde Dorrego, agregado a Regulares núm. 3.
- Manuel Pérez Marmol, expedicionario en España.
- Manuel Gutiérrez Sánchez, id id.

- » Manuel Molino López, id. id.
- » Nabor Fernández Arias
- » Rnfino Abeytua Gómez
- » Salvador Heredia Gómez

Batallón Cazadores Ceriñola núm. 6.

- » José Redondo Torres
- » José Gajate Méndez
- » Francisco Ortega Avellán, expedicionario en España.
- » José Benito Casado
- » Marcial Rico Pérez
- » Julián Cuesta García
- » Cristóbal López Andrade
- » Eugenio Vega García
- » Cayetano Sanz Sanabria
- » José Martín Estrada, expedicionario en España.
- » Francisco Cadena Ayuso, id. id.
- » José López Ramírez
- » Andrés Ortega Soriano
- » Rafael Gellego Ramírez
- » Agustín López Luque
- » Guillermo Poll Llompарт
- » Victor Janeiro Gómez
- » Segundo Toribio Gómez, expedicionario en España.
- » Pedro Bonilla Sánchez, id. id.
- » Leocricio Baena Serrano, id. id.
- » Marcelino López Hernández
- » Fructuoso Gavilla Sarasate
- » Emilio Atienza Furió
- » Ramón García del Valle, expedicionario en España.
- » Eustaquio Tojal Dancausa, id. id.
- » Facundo Mahiques Bixquert,
- » Andrés Lorite González
- » José Ruiz Pozo

Fuerzas Jalifianas.

- » Alfonso Mendoza Goñi, inspección F Jalifianas.
- » Virgilio Alonso Marcilla, Guardia Jalifiana.
- » Francisco López Muñoz, Mehal-la Tetuán 1.
- » Valentín Calzado García, id. id. 1.
- » Francisco Macías Reyes, id.
- » Daniel de la Fuente Ferrari, id. id. 1.
- » Juan Delgado Cabello, id. id. 1.
- » Juan Díaz Moreno, id. id. 1.
- » Bartolomé Gómez Alcalá, id. id. 1.
- » José Quijada Corrales, id. id. 1.
- » Lesmes Cuesta Sánchez, id. id. 1.
- » Luis González Campos, id. id. 2.
- » Manuel Ipiens Tejero, id. id. 2.
- » Melchor Moreno Lanchares, id. id. 2.

Auditoría de Guerra

- » José Mari Torres, del Batallón Cazadores Ceuta núm. 7.

Juzgado Militar Permanente de Melilla.

- » Modesto Leiva Balaquer

Juzgado Militar Permanente de Larache.

- » Luis García del Valle y Castro.

Los Brigadas de Caballería, que a continuación se relacionan, pertenecientes a los Cuerpos que también se indican, quedan nombrados Alféreces provisionales, por llevar más de dos años en el empleo de Sargento, con arreglo a la orden de 23 de noviembre próximo pasado, (Suplemento n.º 68 al B. O. del E.)

Tetuán 12 diciembre de 1936.

Gil Yuste.

Relación que se cita

Fuerzas Jalifianas

- D. Francisco Martínez Peñalver, Mehal-la Tetuán 1.
- » Miguel Cuartero Manchego id. Melilla 2.

Juzgado Militar Permanente de Larache

- » José Ramos Montero

Juzgado Militar Permanente de Melilla

- » Florentino Taboada Villaroux

Juzgado Militar Permanente del Rif

- » Mariano Campos Martínez

Los Brigadas de Artillería, que a continuación se relacionan, pertenecientes a los Cuerpos que también se indican, quedan nombrados Alféreces provisionales, por llevar más de dos años en el empleo de Sargento, con arreglo a la orden de 23 de noviembre próximo pasado, (Suplemento n.º 68 al B. O. del E.)

Tetuán 12 de diciembre 1936.

Gil Yuste.

Relación que se cita

Agrupación de Artillería de Ceuta

- D. José Díaz Cabezas
- » Pedro Serrano Montero, expd. en España
- » Herminio Labajo González
- » Moises Repiso Larrinaga
- » Antonio Beffa González
- » Matías Quero González
- » José Quiza Baez, exped. en España
- » José Sueiras Fernández
- » Joaquín Sánchez Andes
- » Nicolas Ruiz Belver, expd. en España
- » Martín Campos Vázquez
- » Miguel Morales García
- » Francisco Choclán Linares, expedicionario en España
- » Manuel Aznar Rodríguez, id. id.
- » Diego González Moreno, id. id.
- » Emeterio Sánchez Val, id. id.
- » Antonio Ariza Menez, id. id.
- » José Expósito Romero
- » Augusto Sánchez López, id. id.
- » José Rivas Morales, id. id.
- » Luciano Martínez Mangado, id. id.
- » José Palos Burgos
- » Miguel Guzman Hermida, id. id.
- » Juan Checa Manero
- » Jacinto Morano Mata
- » Juan Barrero Muñoz, id. id.
- » Baldomero González Asensio
- » José Lineros Rios
- » José Tirado Castillo
- » Pablo Gil Resa
- » Angel Alvarez Goy
- » Mariano Martín Martín
- » Antonio Soto Fernández
- » Pascual Gómez Púa
- » Servando López Quintana, expedicionario en España.
- » Juan Expósito Gómez
- » Bartolomé Ramirez Suarez, id. id.
- » Ceferino Martínez Sierra, id. id.
- » Diego Vega Vega
- » Salvador Caamaño Flores
- » Ernesto Valls Sobrón id. id.
- » Manuel Espartero García, id.
- » Jesús González Lorient
- » Juan Gutiérrez Gallardo
- » Atanagildo Rosillo Bermudez, id. id.
- » Antonio Sánchez Castillo
- » Rafael Nicolás Ordoñez
- » Antonio Baños Romero, id. id.

- » Valeriano García Rivas, id. id.
- » Vicente Calmaestra Sánchez
- » Juan Pedrosa Díaz
- » Aurelio Losada Olea
- » Juan Lujan Lujan
- » Francisco Castillo Bravo
- » Jesús Lamberto Tomás
- » Rufino Díez Martínez, id. id.
- » Gabriel Fernández Galante
- » Gumersindo Galán Cabezas
- » Miguel Martínez García
- » Jesús Corrales Acedo
- » Matías Guijarro de la Torre
- » José Pucurull Camis, Agregado a Automovilismo.
- » Miguel Galvez Polomo, id. id.
- » Adolfo García Acedo, id. id. expedicionario en España.
- » Lorenzo Gravisaco Lloret agregado Automovilismo.
- » Sabino Velasco Carracal, id. id.
- » Enrique Fernández Poyato, id. id.
- » Antonio Sánchez Pérez, id. id.

Los Brigadas de Ingenieros que a continuación se relacionan, pertenecientes a los Cuerpos que también se indican, quedan nombrados Alféreces provisionales por llevar más de dos años en el empleo de Sargento con arreglo a la orden de 23 de Noviembre próximo pasado, (Suplemento n.º 68, al B. O. del E.).

Tetuán 12 de Diciembre 1936.
Gil Yuste.

Relación que se cita.

Centro de Transmisiones — Sector Marruecos

- D. José Martínez Segarra, exped. España.
- » Miguel Morcillo Lara
- » Pascual Jiménez Simarro, id. id.
- » Juan Díaz Sánchez
- » José Guzmán Salmerón
- » Teófilo Benito Lucio
- » Julio Fernández García, id. id.
- » Juan Planet Fuentes
- » Adolfo Pérez del Real
- » Ezequiel Conde González
- » Manuel Villanueva González
- » Joaquín López Segura

Centro de Transmisiones

Sector Radiotelegráfico del Sahara

- D. Adolfo Monzonis Alpuente
- » Luis Vega España
- » Alejandro González Armesto
- » José Guaschi Torres
- » Francisco Ferré Rocafort

Fuerzas Aéreas de África

D. Antonio Bermudez Fuentes

Los Brigadas de Intendencia, que a continuación se relacionan, pertenecientes a los Cuerpos que también se indican, quedan nombrados Alféreces provisionales por llevar más de dos años de empleo de Sargento, con arreglo a la orden de 23 de Noviembre próximo pasado, (Suplemento n.º 68 al B. O. del E.).

Tetuán 12 de Diciembre 1936.
Gil Yuste.

Relación que se cita

Centro de Movilización y Reserva Núm. 1

D. Antonio Peñarrubia Losada, Secretario de causas de Tetuán.

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de la Junta de Defensa Nacional de 18 de Agosto último y lo dispuesto en la orden de 5 de Septiembre siguiente, se concede el ascenso a Brigada Maestro de Banda, al Sargento de Trompetas, D. Andrés Jiménez Quiñones, con destino en la Agrupación de Artillería de Melilla, surtiendo efectos administrativos esta disposición, a partir de la revista del citado Septiembre.

Tetuán 12 de Diciembre 1936.
Gil Yuste.

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 18 de Agosto último, (Suplemento n.º 13 al D. O.), se concede el empleo de Brigada de complemento al Sargento de dicha escala, D. Eugenio de Arriaga y Arroyo de Castro, con destino como agregado en la Agrupación de Artillería de Ceuta.

Tetuán 12 de Diciembre 1936.
Gil Yuste.

ASIMILACIONES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden Circular de 1.º de Octubre último de la Junta de Defensa Nacional, (Suplemento n.º 33 al B. O.), se concede la asimilación honorífica de Veterinario 3.º de Sanidad Militar, a los soldados con título de licenciados en dicha disciplina. D. Alvaro Tevar Cela, del Grupo de Sanidad Militar de Ceuta, y D. Juventino Nieto Arnaz, del Batallón Cazadores de Ceriñola n.º 6, los cuales pasan destinados a las órdenes del Jefe de Veterinaria Militar de la Circunscripción Occidental para ser empleados donde las necesidades del servicio lo requiera.

Para la expedición de los nombramientos correspondientes, remitirán con toda urgencia a dicha Jefatura en Ceuta, los títulos correspondientes, pudiendo ser sustituidos, en caso de imposibilidad absoluta de presentarlos, debido a las actuales circunstancias, por una declaración jurada de los interesados, teniendo en cuenta que, en caso de falsedad comprobada, quedará anulada la asimilación concedida y sujetos a las responsabilidades consiguientes al delito cometido.

Tetuán 12 de Diciembre 1936.
Gil Yuste.

DESTINOS

Los Oficiales que se relacionan, todos procedentes de retiro, prestando servicio activo, pasan destinados a los Cuerpos que también se indican.

Tetuán 12 de diciembre 1936.
Gil Yuste.

Relación que se cita.

Al Batallón Cazadores San Fernando núm. 1

Capitán Infantería don Francisco Nuñez Cabaleiro.

Idem de id. don Jesús López Asunsolo.

Teniente de idem don Doroteo Muñoz Vallejo.

Id. de id. don Santiago Fernández García.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Tetuán núm. 1

Capitán de Infantería don Francisco Curbera Solleiro.

El Jefe, los Oficiales, Sargentos y personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, que a continuación se relacionan, pasan destinados a los Cuerpos que para cada uno se determina.

Tetuán 12 de diciembre de 1936.
Gil Yuste.

Relación que se cita.

Comandante de Infantería del Regimiento de Zamora núm. 29, don Miguel Osset Acosta, pasa destinado al Batallón Cazadores del Serrallo núm. 8.

Capitán de Infantería recientemente ascendido, D. Antonio Vázquez Quintián, pasa destinado al Batallón Cazadores de Ceuta número 7.

Capitán de Infantería, D. Francisco Daban de la Concha, pasa destinado al Grupo de Fuerzas Regulares de Ceuta núm. 3.

Capitán de Infantería, don Antonio Villalobos Gómez, pasa destinado al Grupo de Fuerzas Regulares de Larache n.º 4.

Teniente de Infantería retirado según la Ley de 1931, don José Salina Sánchez, pasa destinado al Batallón Cazadores de Melilla número 3.

Capitán Médico en situación de disponible forzoso en Melilla, don Calixto Ruiz Zorrilla Enriquez, pasa destinado al Grupo de Fuerzas Regulares de Melilla núm. 2.

Capitán Médico perteneciente al Hospital Militar de Ceuta y actualmente agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Ceuta núm. 3, don Guzmán Ortuño Ortuño, pasa destinado de plantilla a dicho

Grupo, en vacante de su empleo.

Alferez Médico de complemento, don Miguel Justo Gutiérrez, pasa destinado a las órdenes del Jefe de Sanidad Militar de la Circunscripción Occidental.

Sargento de Infantería en situación de licenciado, don José María Rodríguez Santander, pasa destinado al Batallón Cazadores San Fernando núm. 1, por el tiempo de duración de la actual campaña.

Sargento de Infantería para la Reserva, don Teodomiro Luis Rodríguez Díez, pasa destinado al Batallón de Cazadores de Ceuta n.º 7, durante el tiempo de duración de la actual campaña.

Sargento de Infantería para la Reserva, don José Molina Ballesteros, pasa destinado al Batallón de Cazadores de Melilla núm. 3, por el tiempo de duración de la actual campaña.

Maestro herrador-forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, don Manuel Hernández García, disponible forzoso en Melilla y agregado al Batallón de Cazadores de Melilla núm. 3, pasa destinado al mismo, en vacante de plantilla.

SITUACIONES

El Jefe, Oficiales, Suboficiales y personal auxiliar del Cuerpo de Intervención Militar, que a continuación se relaciona, pasa a la situación, que para cada uno se determina.

Tetuán 12 de diciembre 1936.

Gil Yuste.

Relación que se cita

El Comandante de Intendencia en situación de retirado, don José Corrales Vidal, cesa de prestar ser-

vicio como Jefe del Aerodromo de Auámara (Larache), donde se halla agregado, quedando en la situación que como retirado le corresponde.

Teniente de Infantería en situación de retirado por edad, don Enrique Cándido Martín, pasa agregado para prestar sus servicios de Juez eventual de Causas en la plaza de Larache.

Teniente de Caballería de la Mehal-la Jalifiana de Larache núm. 3, don Mariano García Sánchez, causa baja en la misma, y queda en situación de disponible forzoso en Tetuán, cesando en la situación de «Al Servicio del Protectorado».

Teniente de Artillería en situación de retirado con arreglo a los Decretos de Abril de 1931, don Juan Sáez Cruz, pasa agregado para prestar el servicio de Juez eventual de causas en la plaza de Larache.

Suboficial de Infantería retirado e incorporado a filas, don José Gentil Carrasco, pasa a prestar sus servicios como secretario de causas eventual en el Juzgado permanente de Ceuta.

El Suboficial de Ingenieros en situación de retirado e incorporado a filas, don Antonio Barrera Cabo, pasa agregado para prestar servicio al Control en Telégrafos civil de la plaza de Tetuán.

El Auxiliar de 1.ª del Cuerpo de Intervención Militar en situación de disponible forzoso en la 1.ª División, don Modesto Anton Jiménez pasa a prestar sus servicios como agregado a la Comisaría de Guerra de Tetuán, causando efectos administrativos esta disposición a partir de 1.º de septiembre último en que comenzó a prestarlos en el Control de gasolina de esta plaza.

Imp. Martínez, República 28.—Tetuán